

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nández. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Numero suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 29 de Mayo de 1919

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Numero atrasado diez cts.

Año XXXV - Núm. 10.732



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORA

D. Vicenta Morante de Moreno

que falleció en Sanfelices de los Gallegos el día 29 de Mayo de 1918

á los veintiún años de edad

D. E. P.

Su esposo, D. Bienvenido Moreno; hermano, D. Jesús Morante; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos una oración por el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

(No se reparten recordatorios).

ANOCHÉ EN EL CONCEJO

La nueva Junta municipal de asociados

Se proyecta establecer una sucursal de la Casa de Socorro.

A las siete y media declara abierta la sesión el alcalde, Sr. Vázquez de Parga. Asisten los concejales Sres. Muñoz-Orea, Sánchez Pérez, Santa Cecilia, Paradinas, Lucas, Liópis, Unamuno, García y García, Viñuela, Iscar, Olivera, Riesco, Fraile, Garrido Calama.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

La nueva Junta municipal.

Se procede al sorteo de los vecinos que han de constituir la Junta municipal de asociados para el ejercicio actual de 1919, resultando elegidos los señores siguientes:

Primer distrito

Sección 1.ª—Propietarios: D. Cristino Romero, D. Juan A. Martín y D. José Sánchez Ledesma; suplentes: D. Tomás Martín, D. Juan García y D. Luis Mayorga.

Sección 2.ª—Propietarios: D. José Benito Sánchez, D. Adolfo Winzer y D. Federico Anaya Simón; suplentes: D. Cesáreo Pedraz, D. Miguel Santos Baz y D. Julián Martín Sánchez.

Segundo distrito

Sección 1.ª—Propietarios: D. Juan V. Garrido, D. Francisco Horacio, don Ventura Cabezas y D. Francisco Juárez; suplentes: D. Francisco García Serrano, D. Anselmo Laguna, D. Manuel García González y D. Paulino Sierra Corrales.

Sección 2.ª—Propietarios: D. Santiago Martín, D. Ramón Martín Ramos; suplentes: D. José M.ª Sevillano y don Cayetano Galindo Gabriel.

Tercero distrito

Sección 1.ª—Propietarios: D. Francisco García Pierna, D. Agustín Pérez Hernández y D. Pedro H. López; suplentes: D. José González, D. Regino González Hernández y D. Esteban Hernández Corral.

Sección 2.ª—Propietarios: D. Bartolomé Vicente Gascón, D. Joaquín Lorenzo García y D. Francisco Martín Ramos; suplentes: D. Lisardo M. Iglesias, D. Ciodaldo Portero y D. Francisco Barbero Marcos.

Cuarto distrito

Sección 1.ª—Propietario, D. Angel

Esteban; suplente, D. José Bustos y Miguel.

Sección 2.ª—Propietarios: D. Cefelino Humanes y D. Heliodoro Maíllo; suplentes: D. Fernando Almeida Hernández y D. José García del Rey.

Quinto distrito

Sección 1.ª—Propietarios: D. Félix Arenzana, D. Silvino Cuadrado y don Antonio H. Ballesteros; suplentes: don Juan B. Calvo, D. Miguel Pérez Lucas y D. Eustasio Méndez.

Sección 2.ª—Propietarios: D. Luis Martín Fernández y D. Esteban Martín

y Martín; suplentes: D. Rafael Ingelmo y D. César Martínez Torreira.

Sexto distrito

Propietario, D. Justo Grande Sánchez; suplente, D. Juan Hernández.

Asuntos varios

Se aprueba un dictamen de la comisión de obras sobre reparaciones en la casa donde estuvo situada la de socorro y cuyos gastos se abonarán de imprevistos.

Se estima una reclamación de D. Antonio Montero sobre arbitrios municipales.

Se da cuenta del expediente de su-

basta para el arriendo del servicio de pesas y medidas, cuya subasta se anuncia por treinta días y bajo el tipo de 30.000 pesetas.

Se despacharon otros asuntos de trámite y sin importancia alguna.

También se acuerda anunciar a subasta las obras de pintura de la parte metálica del Mercado de Abastos.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes, importante pesetas 106.941,33.

Se conceden licencias de obras a don Tomás Pereda y D. Fructuoso Jiménez, para construir tres casas de nueva plan-

ta en la calle de Ramos del Manzano y en los solares de las casas derribadas 3, 9 y 11; a D. Filiberto Villalobos, don Matías Merchán y otros.

Pasa de nuevo a la comisión un dictamen sobre la petición formulada por los practicantes de la Beneficencia municipal, sobre pago al Estado, por cuenta del Ayuntamiento, del impuesto de utilidades.

Se acuerda ejecutar algunas obras en el edificio llamado del Molassín, para instalar allí el parque de desinfección, con los utensilios que para estos fines ha adquirido el Ayuntamiento.

Una proposición.

Los Sres. Orea y Calama presentan una moción pidiendo que el Ayuntamiento establezca una sucursal de la Casa de Socorro en el Correccional, destinando la planta alta para Laboratorio municipal, ó en último término establecer dicha sucursal en edificios en renta ó de nueva construcción.

Se entabla animado debate, en el que toman parte los Sres. Iscar, Liópis, Orea, Santa Cecilia, Paradinas, Calama y el asunto pasa á estudio de la Comisión, dando después cuenta el alcalde, de la visita realizada á la actual Casa de Socorro.

El calor en el Mercado.

El Sr. Viñuela propone la instalación de ventiladores eléctricos en el Mercado de abastos, y el Sr. Liópis, además de esto, pide que la comisión estudie la instalación de una Cámara frigorífica.

La Comisión correspondiente estudiará estas proposiciones.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde participa que desde hoy, el pan de la tahona municipal se expenderá á 55 céntimos el kilo, y á 1,05 pesetas los dos kilos.

Da cuenta también el Alcalde de los trabajos que lleva realizados para asegurar el abastecimiento de trigo a Salamanca hasta la próxima cosecha, pidiendo que los concejales asistan a una reunión el viernes para tratar de este asunto.

El Sr. Fraile pide que el Ayuntamiento dirija un ruego a Mr. Louis para el establecimiento de trenes que enlacen con el rápido de Irún.

El Sr. Liópis vuelve a insistir en que la comisión nombrada para realizar la inspección de las oficinas no actúa, y que él está esperando que se le cite.

El Sr. Paradinas pide que se tomen medidas para la terminación de los evacuadores de la Plaza, pues si la compañía de Saneamiento no los construye, que lo haga el Ayuntamiento.

Se hacen otros ruegos por varios concejales, y el Sr. Olivera pide que se nombre una comisión para que estudie el decreto de autonomía universitaria, para estar al corriente de este asunto por si tiene que defender en algún día, intereses que le son comunes.

Hablan los Sres. Liópis y Iscar, y se levanta la sesión, designándose al Alcalde para que nombre la comisión pedida.

LAS ELECCIONES EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Un telefonema de protesta del Sr. Olivera. Nota oficiosa del Comité maurista. Los mítins de hoy en Peñaranda. Otro mitin en Ledesma. Instrucciones electorales. Los colegios en Salamanca.

El candidato liberal por el distrito de Ledesma, D. Bernardo Olivera, ha dirigido el telefonema siguiente al Presidente del Consejo de ministros.

Presidente Consejo ministros.—Respetuosa, pero enérgicamente, protesto coacción electoral favor candidato maurista distrito Ledesma que suponen llamamiento colectivo por Gobernador Alcaldes pueblos y anuncio nombramiento delegados entre los que parecen figurarán personas que acompañan citado candidato y firman sus manifiestos electorales, procedimientos totalmente opuestos sinceridad electoral blasona Gobierno.—Bernardo Olivera.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa.

Reunido el Comité maurista de Salamanca para definir y expresar públicamente su actitud frente a la campaña electoral planteada en los distritos de la provincia, acuerda traducir su criterio en las afirmaciones siguientes:

Primero.—Apoyar resueltamente y con especial entusiasmo las candidaturas de D. Fernando García Sánchez, D. Juan V. Bartol y D. Cándido Casanueva Gorjón, ofreciéndose para una actuación personal tan intensa como las circunstancias y los candidatos nos demanden en los distritos de Peñaranda y Ledesma.

Segundo.—Expresar la simpatía de este Comité y de las fuerzas en cuyo nombre hablamos, hacia las candidaturas que en los distritos de Salamanca y Vitigudino representan tendencias afines al maurismo.

Tercero.—Combatir con todos los medios lícitos, usados con la debida energía, la intromisión del cunierismo en los distritos salmantinos y las malas artes, si las hubiera, de quienes pretendan vencer con ellas violentamente la voluntad manifiesta de los electores.

Salamanca, 24 de Mayo de 1919.—Manuel Pérez Criado, Juan Montero, Miguel Icar, Miguel García, Luis González, José Sevillano, Carlos Mediero, Juan García Gómez, Victoriano Zurdo, Angel M. de Arcos, Fernando Hurtado de Mendoza, José Lunar, Fernando Iscar-Peyra.

Como ayer dijimos, hoy celebrarán los ablistas un mitin en Peñaranda, para continuar la campaña electoral en favor del Sr. Power.

El acto se verificará en el teatro de aquella población, a las seis de la tarde, y revestirá, seguramente, extraordinaria importancia, pues piensan acudir a él representaciones y comisiones de

En el mitin hablarán los siguientes señores: el diputado provincial D. José Avila Parterroyo, el abogado de la localidad Sr. Ruipérez, el diputado provincial por Vitigudino D. Santiago García Romo, el catedrático de esta Facultad de Medicina D. Daniel Mezquita Moreno, y, por último, el candidato D. Ricardo Power.

También los elementos mauristas celebrarán otro mitin de apoyo y propaganda de la candidatura de D. Fernando García Sánchez.

El mitin se verificará, como el anterior, en el teatro de aquella ciudad, a las tres y media de la tarde, y asimismo revestirá importancia por los elementos que en él han de tomar parte y las representaciones que al acto han de acudir de los pueblos del distrito.

El candidato, Sr. García Sánchez, hará uso de la palabra, así como también otros significados oradores, cuyos nombres no conocemos todavía.

El día de hoy, en Peñaranda, ha de ser interesantísimo.

El ADELANTADO envía a la vecina ciudad a su redactor Sr. Sánchez Gómez, quien nos remitirá amplia información de los actos anunciados y de todo cuanto se relacione con la lucha electoral entablada en aquel distrito.

Se nos asegura que el candidato liberal por Ledesma, Sr. Olivera, se propone celebrar un mitin en aquella villa de propaganda de su candidatura y de protesta por los obstáculos que el Gobierno opone a su triunfo, según afirma en el telefonema que más arriba dejamos copiado.

INSTRUCCIONES ELECTORALES

Reproducimos a continuación, para mayor facilidad de los electores, los nombres de los locales en que el domingo próximo habrán de constituirse las mesas electorales de las quince secciones en que está dividido el término municipal de esta ciudad:

PRIMER DISTRITO

Primera sección.—Plaza Mayor, vestíbulo del teatro Moderno (cuesta del Carmen).

Segunda sección.—Mercado, edificio de la Cámara de Comercio (plaza de los Sexmeros).

SEGUNDO DISTRITO

Primera sección.—Bandos, Grupo escolar (paseo de las Carmelitas).

Segunda sección.—San Juan de Sahagún, Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy (San Boal).

Tercera sección.—Glorieta, colegio de D. Hortensia Martín García (Maldonado Ocampo).

TERCER DISTRITO

Primera sección.—San Julián, colegio de San Casiano (plaza de Santa Eulalia).

Segunda sección.—San Cristóbal, local de los Exploradores (cuesta de Sancti-Spiritus).

Tercera sección.—Sancti-Spiritus, escuela pública (paseo de la Almedilla).

CUARTO DISTRITO

Primera sección.—Calatrava, Correccional (calle de D. Juan de la Fuente).

Segunda sección.—San Román, local de la Federación Obrera (arco de la Lapa).

QUINTO DISTRITO

Primera sección.—Catedral, Normal de Maestros (plaza de Anaya).

Segunda sección.—Santiago, colegio de San Ambrosio (calle de Gibraltar).

Tercera sección.—Arrabal, escuela pública (carretera de Fregeneda).

SEXTO DISTRITO

Primera sección.—Hospicio, escuela pública (calle de Sorias).

Segunda sección.—San Vicente, escuela de San Vicente.

Por estimar de sumo interés para los individuos que en el concepto de presidentes, adjuntos e interventores, han de formar parte de las Mesas electorales, con motivo de la próxima elección de diputados, a continuación, indicamos la documentación que habrán de remitir a las distintas entidades en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley electoral, como así también las prevenciones que deben tenerse muy en cuenta, a fin de no incurrir en responsabilidad.

Documentos que han de remitirse:

Al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central del Censo electoral.—Madrid. Certificación del resultado del escrutinio, consignando con toda claridad, el número de votos obtenido por cada candidato, el de electores de la sección y el de votantes (artículo 45, párrafo segundo).

Al Excmo. Sr. Secretario de la Junta Central del Censo electoral.—Madrid. Copia literal del acta de constitución de la Mesa.

Idem también literal del acta de la elección verificada, autorizada por todos los individuos que formen la Mesa consignando el número de votos obtenido por cada candidato, el de electores y el de votantes (artículo 47, párrafo primero y segundo).

Al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta provincial del Censo electoral: Salamanca. Certificación del resultado del escrutinio en la forma indicada para el de la Junta Central (artículo 45, párrafo segundo).

Un ejemplar de la lista enumerada de votantes, firmada por el presidente, adjuntos e interventores al final de la misma y después de consignar la fecha y rubricada en todas sus hojas por el presidente y adjuntos (artículo 46, párrafo segundo).

Al señor secretario de la Junta provincial del Censo electoral: Salamanca. Copia literal del acta de constitución de la Mesa.

Idem, también literal, del acta de la elección verificada, autorizada por todos los individuos que formen aquella, consignando el número de votos emitidos a favor de cada candidato, el de papeletas en blanco, el de electores que formen la sección y el de los votantes (artículo 46, párrafos 1.º y 3.º).

Al señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de la respectiva localidad:

El acta original de la elección, con todos los documentos originales a que en ella se haga referencia y las papeletas de votación reservadas, según establece el artículo 44 (artículo 46, párrafo segundo).

Prevenciones:

1.ª La entrega de papeletas se hará inmediatamente después de terminada la elección, en la administración o estafeta de Correos más próxima, y deberá hacerla el presidente de la Mesa con los interventores o los adjuntos en su defecto, siendo unos y otros responsables de la omisión o retraso que no estén plenamente justificados en el cumplimiento de esta obligación (artículo 47, párrafo tercero).

2.ª El administrador del Correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueron entregados los papeletas y del contenido total del sobre (artículo 47, párrafo segundo).

3.ª Cuando los papeletas hayan de remitirse a presidentes de la Junta que residan en la misma población que las mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas secretarías, bajo recibo. La entrega la ha de hacer el presidente de la mesa, con los inter-

ventores o los adjuntos en su defecto (artículo 47, párrafo cuarto y tercero).

4.ª No puede eximirse a los individuos de las Mesas de pueblos, donde no haya administración o estafeta de Correos, el deber de entregar personalmente los papeletas electorales en dichas dependencias postales. (Junta Central, sesión de 12 de Junio de 1912).

5.ª La documentación que se remita al presidente y secretario de la Junta provincial, téngase en cuenta que ha de ser recibida dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección, pues en otro caso, transcurrido que sea, serán expedidos los comisionados especiales que pasen a recogerla, siendo de cuenta de los individuos de las Mesas el abono de las dietas que aquél devengue (artículo 87, párrafo tercero).

6.ª Para evitar confusiones, en cuanto a la forma en que ha de enviarse la documentación que para el caso se indica anteriormente, dando su extracto la forma que ha de hacerse en la cubierta de cada pliego.

Modelo del sobre.—Elección general de diputados a Cortes. Distrito electoral de... (nombre del mismo). Término municipal de... Distrito único (o la numeración que tenga). Sección única (e igualmente su número para los que tuvieren más de una). Excmo. e Ilmo. señor Presidente o Secretario de la Junta central, provincial o municipal del Censo electoral. (La dirección):

Los que suscriben, individuos de la Mesa electoral de referida sección, certifican: Que el presente pliego contiene (se refieren con toda claridad la documentación que contenga, teniendo presente a quien va dirigido), de la elección de diputados a Cortes verificada en expresada sección en el día de hoy. (Pueblo), a primero de Junio de 1919.

Este habrá de ser firmado por el presidente, adjuntos e interventores de la respectiva Mesa, anteponiendo a las mismas el cargo que hubieren ejercido.

En honor de Dorado Montero.

Nos es muy grato acoger en las columnas de EL ADELANTADO, la circular en que un grupo de entusiastas y prestigiosos admiradores del insigne salmantino D. Pedro Dorado Montero, inician la idea de consagrar a la memoria del sabio catedrático un cordial homenaje que ha de tener las simpatías de cuantos saben rendir un tributo al talento y a la austeridad.

He aquí la circular a que nos referimos:

«En la Universidad de Salamanca explicó el eminente penalista y maestro en muchas ciencias Dorado Montero, y la Universidad de Salamanca ha acordado perpetuar el recuerdo del maestro colocando en el aula recogida y silenciosa de esta Escuela, donde muchos años dió sus enseñanzas, un relieve subrayado con una breve inscripción lapidaria.

Con esta circular pretendemos unos cuantos, emocionados por el mismo y más puro sentimiento de respeto hacia el hombre virtuoso y sabio, sumar a nuestra obra el mayor número posible de valiosos elementos, el de todos aquellos que sientan nuestra misma emoción y análogo respeto. Invitamos a usted, pues, a sumar su donativo al nuestro, o, si lo prefiere, a expresarnos la complacencia con que vería en la ocasión solemne de la colocación del relieve y lápida, mencionado su nombre, o el de la entidad que dignamente preside, entre los adheridos a nuestro homenaje.

El catedrático de esta Universidad, D. José Giral, Plaza Mayor, farmacia, ha aceptado amablemente el encargo nuestro de recibir donativos y comunicaciones. Tendremos a usted al corriente de nuestros actos, así como de la aplicación, siempre para honrar este recuerdo, que darnos eventualmente a cualquier sobrante que quedara después de cubrir los gastos de escultura y colocación.

Somos de usted con todo respeto y cordialidad atentos amigos seguros servidores q. e. s. m., La Comisión organizadora.»

Lista de donativos, suscritos por elementos de la Comisión:

D. Pedro Urbano González de la Calle, 25 pesetas; D. Agustín Cañizo, 25; D. Francisco Bernis, 25; D. Constantino Villar, 25; D. José Giral, 25; D. Demofilo de Buen, 15; D. Enrique Martí Jara, 15; D. Pascual Meneu, 15; D. Abelardo Bartolomé del Cerro, 15; D. Francisco Marcos Pelayos, 15; D. Angel Ledesma, 25; D. Fernando Felipe, 5.

BECAS

En el Colegio de San Ambrosio

Se ha publicado un edicto para la provisión de dos becas vacantes en el Colegio de San Ambrosio, de esta ciudad, que fundó el presbítero D. José Serrano Vidal.

Conforme a la voluntad expresa del fundador, tienen derecho a disfrutar de la beca: 1.º Sus parientes. 2.º Los hijos o nietos del difunto notario de esta ciudad don Pedro Lucas Bellido. A falta de éstos: los hijos de vecino bautizados en las parroquias de San Mateo, Santa Eulalia, Sancti-Spiritus, San Julián y San Isidro, todas de esta ciudad, y, últimamente, a falta de ellos, los naturales y bautizados en las

demás parroquias de Salamanca que no se han mencionado.

La provisión de las pensiones se hará guardando el orden con que se dejan enumerados los que a las mismas tienen derecho, conforme a la preferencia que les concede el fundador, quien dispone también en su testamento que no podrá haber más que un pensionista que sea hijo o nieto del citado Sr. Lucas Bellido.

Los aspirantes han de tener por lo menos diez años de edad, acompañando a sus solicitudes certificado de buena conducta, la fe de bautismo y demás documentos necesarios para justificar su derecho.

El plazo para presentar las solicitudes es de cuatro meses que empezarán a contarse desde el día 20 de Mayo actual, las cuales se entregarán debidamente documentadas al Rector del Colegio de San Ambrosio, establecido, como queda indicado en la calle de Gibraltar. Los exámenes empezarán el día 22 de Septiembre a la hora y en el sitio que se anunciará. Una vez terminados, se hará por los señores Patronos la provisión de las becas con arreglo a derecho.

Notas de sociedad.

Viajes.

Han llegado:

De Bilbao, el Marqués de Villagodio.

De Vitigudino, el propietario don César Bernal.

De Madrid, el ingeniero de la línea de Peñaranda a Avila, D. Gregorio Pérez Conesa.

De Béjar, la bella señora del comerciante de aquella ciudad, D. Apolinar Fraile.

Fallecimientos.

Ha fallecido en esta ciudad el industrial D. Martín León Calzada, particular amigo nuestro y persona que por su laboriosidad y afable trato gozaba de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa, D.ª Cecilia Gangoso; hijos, don Leonides, D.ª Micaela, D.ª Octóvil, D. Martín y D.ª Pilar; hijos políticos, D. Gervasio León, D. León Vega y don Claudio García y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

En la casa de Santa Teresa, de esta ciudad, ha fallecido la religiosa hermana Angela González y González, hija de nuestro particular amigo don Valentín González y sobrina de la reverenda madre María Josefa, abadesa del convento de la Anunciación (vulgo Santa Ursula).

Perteneció la finada a la comunidad de las Siervas de San José, y en su vida monástica fué modelo de religiosas y arraigadas virtudes, por lo que su obituario, en temprana edad, constituye una muy llorada pérdida.

Hacemos presente nuestro pésame a sus padres, D. Valentín y D.ª Catalina; a sus hermanos y demás familia, y sírvales de lenitivo en su dolor el consuelo de que Dios la haya acogido en su gloria merecida.

—Ha muerto en Guijuelo, a los ochenta y seis años de edad, D. Bernabé Manzano, industrial de aquella población.

Reciba su familia y en particular su sobrino, D. Joaquín Díaz, del comercio de esta, nuestro pésame.

Aniversario.

Hoy hace un año que falleció en Sanfelicis de los Gallegos la bella y distinguida Sra. D.ª Vicenta Morante, esposa de nuestro querido compañero el ilustrado abogado D. Bienvenido Moreno.

En plena juventud, cuando su corazón era floración de esperanzas y alegrías, cuando pensaba en formar un hogar dichoso, una cruel y rapidísima dolencia arrebató su vida.

El sentimiento tan grande que causó su muerte en aquella villa, donde contaba con muchos afectos la finada, se rememora hoy, al cumplirse la triste fecha.

En esta casa, donde tanto se apreciaba a su esposo, Sr. Moreno, nos asociamos a su dolor, así como a su hermano, D. Jesús y demás distinguida familia.

De días.

Hoy celebran su santo la respetable Sra. D.ª Ascensión Ambrosio, viuda de Díez, y la esposa del profesor de música D. Jacinto Rodríguez.

—Mañana, día de San Fernando, es el santo de la gentil Srta. Fernanda Sánchez Ventura, y de los Sres. Marqués de Iruy, Hurtado de Mendoza y Artega, propietarios; del exdiputado a Cortes, Sr. García Sánchez; del diputado provincial, Sr. Iscar-Peyra; de los industriales, Sres. Bermejo y Sainz Pardo; del comerciante, Sr. Sánchez Angoso; del distinguido escolar, señor Torres Villar, y del profesor de la Escuela de San Eloy, Sr. Rodríguez Cea.

Una boda.

A las once de la mañana de ayer se celebró, en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la bella y distinguida Sra. Sabinia García y García, hija del acaudalado terrateniente de Mozárbez D. Vicente García, con el propietario de La Maya D. Florentino González Martín.

Apadrinaron a los contrayentes don Máximo Pérez y D.ª Isabel Hernández; firmaron el acta los testigos D. Juan A. García Boyero, de Mozárbez; don Miguel Sánchez, de Carbajosa, y don Manuel Martín.

Después del acto religioso, los invitados fueron obsequiados en Novelly con un banquete, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la parisén, lubina mayonesa y vinagreta, solomillo con guisantes, fiambrés variados, mantecada crema-café, tarta in-

glesa, queso y frutas, café, copa, licores y habanos.

Los recién casados, a quienes les deseamos eterna luna de miel, han salido para Madrid, Aranjuez, Plasencia y otras capitales.

Varias.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo registrador de la Propiedad de Salamanca, nuestro distinguido amigo D. Francisco Alvarez Isla.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano del ilustre literato boliviano y diputado nacional de aquel parlamento, D. Alcides Arguedas.

El afamado autor de «Vida criolla» viene a España en cumplimiento de una honrosa misión oficial de su país.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

El billete del gordo

En la administración de loterías del Sr. Brizuela ha comenzado la presentación sin necesidad de insistentes citaciones, de los privilegiados participantes del reparto del afortunado 405, tan disminuido en su conjunto de 150.000 pesetas y que aporta tantos mensajes de alegría a numerosos hogares humildes.

Se han hecho efectivas las participaciones de unas doscientas personas que como es natural suponen han pulverizado materialmente la distribución en cantidades mínimas.

TEATRO DEL LICEO

«Primavera en otoño».

La celebrada comedia de Martínez Sierra, tuvo anoche, en los excelentes artistas de la notable compañía que dirige Federico Oliver, la acertada e irrefragable interpretación que la linda obra merece.

La gentil y bellísima María Cuevas, joven artista de grandes méritos y de glorioso porvenir en la escena, obtuvo un señaladísimo triunfo, desempeñado, con justeza y brillantez el papel de Agustina. Sobria, elegante, dueña de la situación, la señorita Cuevas supo, con su claro talento artístico, dar a su papel el relieve y el valor debidos, conquistándose la simpatía y el cariño y mereciendo aplausos del público.

Carmen Cobeña, hizo derroche de sus portentosas facultades de genial actriz, interpretando su papel de Elena (que vistió con riqueza y elegancia), con insuperable acierto.

Muy bien, y digno de aplauso por su labor excelente, Constante Viñas, actor de estimables aptitudes y de reconocido mérito, como también, Alfredo G. de la Vega y Luis L. Brasal.

Al final de cada acto, el telón tuvo que ser alzado de nuevo para que los artistas recibiesen el unánime aplauso del público.

Para esta noche, estreno de la obra de Oliver, «La niña», en secciones a las siete y media y a las diez y media.

PAGOS DEL ESTADO

El Sr. Delegado de Hacienda, a virtud de autorización conferida por la Dirección general del Tesoro, ha determinado abrir el pago a las clases pasivas y religiosas en clausura, que tienen consignados sus haberes en esta provincia, durante los siguientes días.

Día 2 del inmediato mes.—Los retirados y jubilados.

Día 3.—Montepíos militar y civil.

Días 4 y 5.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

COMENTARIOS POLITICOS

ARMONIAS

No son precisamente notas armónicas las que arroja el día político. Algunos y muy autorizados hombres del partido que acaudilla don Antonio Maura, va pudiendo apreciar por el resultado del primer avance electoral, de ese artículo 29, que el partido que tiene el poder, va muy detrás del conservador histórico. No esperaban los mauristas ser los primeros en este caso del artículo 29, pero tampoco esperaban lo sucedido. Y dicen algunos:

—Está visto que todo esto obedece a los pactos que de prisa y más que de prisa y corriendo, se han hecho desde el ministerio de Hacienda. Y el resultado no puede ser peor para nosotros y mucho peor para el Sr. La Cierva.

Y quizás viendo que estos pactos electorales acordados desde el ministerio de Hacienda pueden dar aún peores resultados el domingo próximo, es por lo que los mauristas arrecian en la pelea en los distritos, y muchos que el sábado pensaban retirarse han mantenido la candidatura contra los conservadores.

Prueba también de que la armonía no es mucha, son las palabras del ministro de Fomento en el día de ayer.

Visitaban al Sr. Ossorio y Gallardo unos comisionados de los em-

pleados de su departamento para exponerle la situación de inferioridad en que se encontraban en relación con los de los otros ministerios. La respuesta del Sr. Ossorio y Gallardo fué intencionada y categórica. Después de anunciarles que tiene en estudio las peticiones y reorganización del departamento, añadió: «que no es partidario de realizar esta reorganización por decreto, para que no se le puedan atribuir propósitos de adulación y deseo de buscar éxitos de galería, y que únicamente, en el caso de que en el presupuesto que viene rigiendo fuera prorrogado, es cuando prescindiría del concurso de las Cortes en ese asunto».

Estas palabras del Sr. Ossorio y Gallardo son un reflejo de que hay mar de fondo en el campo maurista.

Nadie, en este Gobierno ha realizado reformas de plantilla por decreto en sus diferentes secciones del departamento de Hacienda, más que el Sr. La Cierva. A él es al que constantemente leemos que visitan comisiones y plenos de empleados para darle las gracias, felicitarle, vitorearle y hacerle, en suma, diferentes manifestaciones de gratitud.

Indudablemente que el Sr. Ossorio y Gallardo al contestar en la forma que lo hizo a sus empleados, tiraba por elevación contra D. Juan La Cierva.

No olvida el Sr. Ossorio, y esto es muy natural, que la obra de sacrificios múltiples de hombres de buena voluntad por sacar adelante una política que ha llegado a gobernar, se ve en el momento del premio privada de ciertos beneficios. Al parecer, son cuarenta y ocho los amigos del Sr. Cierva, encasillados, más los tres ya diputados por el artículo 29.

Cuando la gente política comenta esta actitud del ministro de Fomento, contra el ministro de Hacienda, en todos los labios encontramos un aplauso para la actitud del señor Ossorio y Gallardo.

La «Gaceta» tiene en sus páginas la prueba más rotunda para averiguar cómo se gana una popularidad. Las cuentas del Tesoro reflejarán en su día lo que cuesta al país esta popularidad con vísperas de elecciones.

Así es, que de boca en boca, ya mauristas, como conservadores, liberales y republicanos, todas las opiniones lanzan un conforme con la actitud del ministro de Fomento.

El Sr. Ossorio y Gallardo es más fiel guardador de la épica política que su compañero el ministro de Hacienda.

Y esto es notorio, que diría el señor Cierva.

F. Felid.

LABRADORES o SEGUROS DE COSECHAS

La Unión y el Fénix Español

PLAZA DE LA LIBERTAD. 2. - SALAMANCA

Tribunales de examen.

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Facultad de Medicina.

Anatomía descriptiva (primer y segundo curso).—Dres. Sres. Segovia, Mezquita y Sánchez García.

Tendrán lugar los exámenes el día 11 de Junio, a las once y media.

Histología, Histología y Anatomía patológica.—Dres. Sres. Núñez García, Mezquita y García Rodríguez. A las ocho y media de la mañana.

Fisiología humana, Técnica anatómica (primer y segundo curso). Otorinolaringología y Dermatología.—Doctores: Sres. Hernández Sanz, Peralta y Jaramillo. A las tres y media.

Patología general y Patología médica (los tres cursos).—Dres. Sres. Calizo, Garrido y Pastor. A las cuatro de la tarde.

Terapéutica, Higiene, Medicina legal y Oftalmología.—Dres. Sres. Barahona, Díez Sánchez y Martín Sánchez. A las once.

Anatomía topográfica, Enfermedades de la infancia y Patología quirúrgica (los tres cursos).—Dres. Sres. González Peláez, Nogueras y Díez Rodríguez. A las tres de la tarde.

Obstetricia y Ginecología.—Doctores Sres. Poblacon, Herrera y Díaz Redondo.

En los exámenes de Terapéutica formará parte del tribunal el Sr. García Tejedo; en el de Patología quirúrgica (primer y tercer curso), el Sr. Madruga; en los de Patología general, el señor García Rodríguez; en los de Patología médica (los tres cursos), el señor Mondelo, y en el de Enfermedades de la infancia, el Sr. Díaz Redondo.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y EL REGIMEN AUTONOMICO

El Ministro de Instrucción pública vendrá a Salamanca

Telegrama cursado ayer.-Telefonema del Sr. Maldonado.-El Rector ratifica su dimisión ante el ministro.-Desiste ante sus espontáneas y sinceras manifestaciones. El Estatuto salmantino esperado con expectación. El Sr. Ministro y Salamanca: Cariñosa adhesión Opinión del señor Garrido sobre el problema autonómico

En las últimas horas de ayer, para cuantos seguimos con acucioso interés el desenvolvimiento y transcendencia que para la vida de Salamanca tiene la reforma autonómica de su organización universitaria, fué de grata satisfacción el recibir el telegrama y telefonema que insertamos, que nos traen por fin un aura de consuelo para los que pensamos que hay que atender con preferencia cuidadosa cuanto signifique una variación en aquel régimen, sin previa capacitación económica, abundante y justa, con la reintegración del patrimonio incautado.

La solemne promesa del ministro, la expectación con que espera la Carta funcional universitaria, la singular distinción de que hace objeto a esta Escuela viniendo a honrar con su presidencia la elaboración del Estatuto y enterarse de propio conocimiento de nuestros problemas científicos y culturales, constituye una base firme de que el prestigio de nuestra Universidad ha tenido la virtualidad suficiente para imponer el homenaje de respeto que a su glorioso prelátero y prestigioso renombrado presente se le deben, cimentando ampliamente la seguridad de un porvenir de prosperidad y brillantez en el mundo de la ciencia y la enseñanza nacional.

El telegrama fué expuesto en nuestro encierro inmediatamente, alrededor del cual se agolpó enorme concurrencia, que tuvo para el Sr. Ministro y Rector dignísimas, sinceras frases de reconocimiento.

He aquí el texto de ambos:

(De nuestro redactor Sr. Alguero).

Madrid, 28 (17.20).

Al regresar el Sr. Ministro de Instrucción pública de su viaje a Valladolid, celebró una detenida conferencia con el Rector de la Universidad, Sr. Maldonado.

Este, salvando la opinión del claustro respecto de la autonomía universitaria, hizo patente su temor personal de que la reforma pudiera ser perjudicial a nuestra Universidad si no coincide con la restitución de los cuantiosos bienes que fueron incautados por el Estado.

El Sr. Ministro, que hizo un entusiasta elogio de nuestras glorias universitarias, manifestó que su mayor preocupación, al redactar el decreto, fué la de procurar no causar el menor daño a nuestra Escuela.

Que según su palabra podía estar seguro de que no sería contradicho el manifiesto buen deseo que le animaba en favor de las enseñanzas salmantinas y cuyo Estatuto esperaba con verdadero interés, porque descansaba en la garantizada competencia de los altos prestigios que posee el claustro salmantino en todas las disciplinas científicas.

Correspondiendo a las indicaciones del Rector, ofreció ir a Salamanca y presidir una de las reuniones del claustro en que se discuta el Estatuto y visitar los edificios universitarios, especialmente el Hospital, del cual acaso no tuviera muy favorables referencias.

El Sr. Rector, que vino con el propósito de reiterar la dimisión de su cargo, y que así se lo había manifestado al ministro, desistió de ello ante la sinceridad de las manifestaciones expuestas por aquel.—Alguero.

Telefonema recibido por el Sr. Vice-Rector.

Confirmando las anteriores noticias, recibí nuestro querido amigo el digno vice-Rector Sr. Esperabé, y enviado por el Sr. Maldonado, el siguiente telefonema:

«Celebré una audiencia con el señor Ministro de Instrucción pública que me hizo las manifestaciones más halagadoras para nuestra Escuela y su porvenir, ofreciéndome asistir a una sesión claustral cuando se discuta el Estatuto y visitar los edificios universitarios especialmente el Hospital.—Maldonado».

Dos Primo Garrido, Catedrático de Medicina.

Nos ha honrado comunicándonos su opinión sobre la futura organización universitaria, creada a virtud del último decreto, que sintetizada es esta:

La reforma tiene desde luego un gran alcance y es de una honda transformación de todo el régimen actual de la Universidad española; guarda una gran analogía con la organización de las Universidades yanquis, que allí produce magníficos resultados, por ser otro el ambiente y espíritu cívico de aquel país.

Hay allí un culto tal a la Escuela, de la que se consideran todos los discípulos hijos espirituales, que es permanente y fervoroso, y que hace que se la enriquezca con cuantiosos y ricos legados; por otra parte, las donaciones particulares son muy grandes, así es que su vida económica está por completo asegurada y así pueden realizar una labor enorme y llevar a sus cátedras espléndidamente remuneradas, los prestigios más universales de todo el mundo, y proveerles abundantemente sin regateos, de todo el material científico que se necesita.

¿Es así la veneration y la atención de que rodeamos en España a la Universidad? Por eso, yo creo que ha debido proceder un detenido estudio de los muchos factores afectados por esa honda variación, llamando a capítulo las labores, las tendencias y las opiniones de todo aquello que ha de rectificarse con el nuevo régimen.

Esta penuria económica, en que se deja la Universidad, refleja sobre la creación del profesorado docente: si en-

tra por oposición, hay la dificultad de que existen disciplinas científicas, tan especializadas, que no hay posibilidad de que una Universidad o Facultad cuente con el número preciso de capacidades para formar un tribunal asistido de la competencia necesaria.

El concurso es un medio que cuesta caro, pues hay que retribuir bien a los profesores si se quiere que concurren a él verdaderos prestigios; y estamos tan abundantes de ellos que se puedan escoger con el acierto debido? En España prestigios docentes no los tenemos con la abundancia requerida, ni es cosa que se improvise; no por un defecto de capacidad (pues muchos chicos españoles han rayado en instituciones extranjeras a tanta o mayor altura que los mismos indígenas), hay en ello un elemento arrastrado por un sistema anterior y que solo a la larga podemos eliminar.

Hay otra cosa también, cuya justificación no vemos evidente, son los tribunales examinadores; en Suiza, cuya organización de enseñanza es un modelo, bastante superior al nuestro en amplitud de libertad, es la Universidad misma quien nombra sus tribunales, y me parece mucho más lógico que la solución proyectada en decreto, cuya necesidad no se ve claramente.

En cuanto a lo que afecta a esta Universidad, como otras de tan debil capacidad, no creo que hayan de morir, pero sí que arrastrarán una vida lánguida, acaso peor que la existencia misma porque no podrán desenvolverse con la brillantez y eficacia que sería de desear para su labor científica.

Esto motivará que fluyan a algunas Universidades contingentes escolares enormes, atraídos por las organizaciones mejor dotadas, pero cuya acumulación redundará en perjuicio de la labor pedagógica.

No se ha preparado tampoco al país para una reforma tan rotunda en el terreno cultural y por lo tanto encontrándose con una gran improvisación, provocará una tremenda crisis por lo menos en el período inevitable de transición.

Creo, como dijo Bergamín hace algunos años, que todo lo que vale va a la Universidad o viene de ella; lo que quiere decir que hay también una penuria de prestigios fuera de ella, que hace imposible la sustitución precisa del profesorado universitario.

Y en cuanto a la de Salamanca, creo que si no se la dota de medios económicos suficientes, para lo cual sería más utilizable base el patrimonio universitario, que parece estar en manos del Estado sin aplicación, por efecto de la incautación de que fué víctima la Universidad.

Y a su devolución creo que nos hemos de aunar todos, y en especial los representantes políticos de gran altura e influencia para que su obra sea todo lo rápida y ventajosa para la finalidad de dotar de recursos seguros para las enseñanzas científicas.

Según nuestras noticias, ayer se reunió el claustro de la Facultad de Derecho, y según pudimos informarnos, en dicha junta y en otras que se celebrarán sucesivamente se han de ocupar de la elaboración del Estatuto universitario en relación con la enseñanza de las disciplinas judiciales y distribución del plan de estudios de dicha Facultad.

El conato de incendio de anoche

Próximamente a las once y media de la noche, el sereno que presta sus servicios en la calle de Zamora, notando que salía una gran cantidad de humo por los montantes de las puertas del establecimiento de aguas azoadas que en dicha calle tiene instalado el Sr. Villalobos, dió la señal correspondiente de alarma.

Auxiliado por las primeras personas que acudieron, se logró abrir una de las puertas, por la que salió una densísima nube de humo, acre y espeso, que hacía suponer provenía de la combustión de materias químicas, necesarias a la obtención de los productos y gases medicinales que allí se aplican.

Efectivamente: según la explicación que facilitó el Sr. Villalobos, con motivo de desmontar toda la instalación para el nuevo local que niensu abrir en breve en la subida al Campo de San Francisco, se han efectuado labores de limpieza en el pozo del establecimiento que va a clausurarse.

En su fondo y cubiertos hasta ayer por el agua, que se ha agotado, existían resíduos de fósforo, aunque en pequeña cantidad y que al ser puestos en contacto con el aire provocaron una combustión espontánea, aunque lenta, aparatosa y de poca duración, sin peligro alguno.

Como la cantidad de materia combustible era escasa, la duración del fenómeno químico duró poco tiempo, no precisándose la intervención de medio alguno extintivo del siniestro, que por sí sólo cesó al poco rato, produciendo, sin embargo, una aparatosa humareda asfixiante, que impedía en los primeros momentos el acceso a los lugares de la combustión, que se hallaban situados en la bodega.

Con este motivo no funcionó la bomba de incendios, que llegó oportuna-

mente equipada a los pocos minutos del aviso.

Desde los primeros momentos vimos en el lugar del suceso al Sr. Vázquez de Parga, Alcalde, y Secall, arquitecto municipal, y concejal Sr. Benito Paradinas, que con suma actividad dieron las oportunas órdenes y prevenciones de rigor en estos casos.

Acudieron también los Sres. Esperabé, Cobos, Bernis, Blanco, Soler, Muñoz, García, Pies, González, Santos Allen y otros muchos que coadyuvaron a la terminación rápida del siniestro.

También, y en los primeros momentos, acudieron los Sres. Talavera, jefe de la guardia municipal; Moreno, del cuerpo de seguridad, y del Vado, de vigilancia, con varios números a sus órdenes para adoptar lo precisado en tales sucesos.

Lamentamos la alarma y nos alegramos hondamente de que el acacamiento no tuviera sensibles consecuencias.

PRESENTE ARTISTICO

En uno de los escaparates del comercio de D. Siro Gay ha sido expuesto un artístico bordado, confeccionado de un modo habilísimo y de depurado gusto por la distinguida señora de D. Antonio Calama, médico del Endrinial.

Rodeada por una orla de acertadísimo primor, se lee una efusiva y simbólica dedicatoria a D. Eloy Bullón con motivo de su proclamación como diputado a cortes por el artículo 29, redactada en forma de un matiz profundo de cariño y poesía y firmado por un anónimo serrano.

Felicítamos calurosamente a la habilísima ejecutora de tan valiosa obra y una la nuestra a la de las muchas personas que han tenido para ella sinceras frases de elogio.

DEL MOMENTO

Expansión comercial

Silenciosamente, como quien atiende de más a la práctica y a ganar tiempo que a alharacas y barullos, se ha emprendido en estos días una magna empresa que puede ser de gran trascendencia para el porvenir de nuestra patria.

Nos referimos a la salida del vapor Velarde, flotado por una misión comercial, a la que se ha concedido, después de varias gestiones, carácter oficial para encaminarse a los puertos de Grecia, Turquía y Egipto, presentando productos de nuestra industria.

Hace años, por los días del cenenario de Cristóbal Colón, se intentó esta empresa, convirtiendo un vapor español, El Conde de Milana, en exposición flotante de productos nacionales que arribó a las costas de América.

Era aquello un inmenso salón con vitrinas, verdadero muestrario y que fué muy visitado en todas partes.

La mala política exterior de aquella época, la guerra de Cuba y su derivación, la lucha por los Estados Unidos hicieron estéril aquella patriótica labor a que se dedicaron nuestros industriales y comerciantes.

La misión comercial de nuestros días puede resultar un éxito, por las mismas razones que a la que aludimos fué un desastre.

Aquella guerra rompió los vínculos de afectos con el Nuevo Mundo y la vieja España, la guerra que finaliza ahora abre ancho cauce con los países de Oriente, para enviar nuestros productos, descartados Austria y Alemania, que los proveían, y aprovechando el que el grupo de las naciones de la Entente deben dedicar sus afanes de su pérdida riqueza.

La ocasión, pues, no puede ser mejor. El primer puerto que visitará El Velarde es el Pireo, y allí fué donde en la Edad Media el comercio catalán tuvo seguidas relaciones con sus consules de comercio y sus embajadas. Allí en Turquía residen los sefarditas, los descendientes de los judíos españoles, que al conservar el recuerdo de la patria de sus abuelos, guardan con aprecio el lenguaje del viejo romancero. Las consecuencias de la guerra, con la disolución de Turquía y el mandato de las potencias, dan, en este período de transición, facilidades generales para conquistar y conservar aquellos mercados.

Tres catalanes audaces, con el vigor de la raza, son los iniciadores de esta empresa, los Sres. Fábregas, Domenech y Tomás Alayo, y cuentan con el concurso de nuestra industria y comercio, en especial las manufacturas de Barcelona, Sabadell, Tarrasa y Mataró, y los auspicios del Fomento del Trabajo Nacional.

Esta misión exportadora lleva también un contingente de productos industriales del Norte de España, y se propone que los pueblos del Oriente Europeo conozcan el grado de perfeccionamiento a que ha llegado aquí la pañería, los géneros de puntos, los tejidos, los curtidos y toda clase de artículos manufacturados.

De desear es que el éxito acompañe a estos animosos comerciantes, que con su expedición hacen una gran labor en favor de la cultura y del comercio patrios.

VIDA RELIGIOSA

Día 30. San Fernando, rey de España.—Catedral.—A las diez y cuarto, misa mayor; a las doce, solemne exposición de S. D. M. y The-deum, con motivo de la inauguración de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles (Madrid).



Por la tarde, a las cinco y media, sermón, que predicará el superior de los Jesuitas, R. P. Cuadrado, reserva y bendición, que dará el Excmo. Sr. Obispo, velando al Santísimo Sacramento, durante el día, el clero Catedral, parroquial, Ordenes religiosos, Ordenes terceras y cofradías, establecidas en esta ciudad, y demás fieles.

En todas las parroquias y conventos habrá comuniones generales en las misas parroquiales y conventuales.

En todas las Catedrales y parroquias de España, se celebrará la inauguración del Sagrado Corazón de Jesús.

En Madrid, asistirá S. M. el Rey don Alfonso XIII, la Real familia y el Gobierno en pleno.

De Macotera.

De elecciones y otras noticias.

Por un intimo del Sr. Power se sabía que hoy llegaría éste, y efectivamente, a las tres de la tarde, entraba en automóvil acompañado de D. Miguel Gómez y D. José Avila, de Peñaranda, don Antonio Díez, exalcalde de Salamanca, D. Alfonso Hilario y otros, que sienten no recordar. Eran esperados por sus correccionarios y la banda de música, la cual les acompañó interpretando bonitas composiciones musicales al domicilio de D. Pedro Blázquez, donde se proponían pasar unas horas con objeto de preparar la elección de este pueblo.

Encontrándose frente a la casa donde se hospedaban infinidad de personas, D. Alfonso Hilario les dirigió la palabra, manifestándoles que siendo D. Ricardo Power un hombre competente para ser su buen diputado, en los momentos críticos porque atraviesa España, no dudaba que todos unidos le votarían para bien de su pueblo.

Momentos después marcharon a Peñaranda, siendo despedidos en la misma forma que a su llegada.

Seguramente D. Fernando García Sánchez también llegará en breve a saludar a los muchos e incondicionales amigos que aquí tiene, y si así fuera, tendrían al corriente a los lectores de EL ADELANTO de lo que ocurre.

Hace unos días, en el inmediato pueblo de Salmoral, se efectuó el enlace de la simpática artesana Victoria García, con el joven tratante D. Isidro Hernández. Entre los novios se cruzaron muchos regalos, recibiendo también de sus amistades. Les deseo en su nuevo estado eternas felicidades.

Ayer, 25, fiesta de María Auxiliadora, se efectuaron las siguientes fiestas religiosas. Por la mañana, a las nueve, misa mayor con sermón, que estuvo a cargo del párroco de esta villa. Por la tarde, a las cuatro, rosario y acto seguido procesión, que recorrió las calles, tocando la música, y en la que se vio al pueblo en masa, lo que demuestra hay buenas costumbres (las que no deben olvidarse).

En Monterrubio de la Sierra ha fallecido repentinamente el maestro nacional D. Lucio Luis García. Por sus prendas de carácter y lo inesperado de su muerte, esta ha sido sentidísima. Reciba su viuda y demás familia el pésame que desde estas columnas les envío.—El Corresponsal.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

OBRAS PUBLICAS

Por la Dirección general ha sido comunicada a esta Jefatura la Real orden aclaratoria de expropiación de fincas segregadas en Boadilla.

Se está procediendo a la formación del expediente de caminos vecinales correspondientes a los últimos concursos de subvenciones.

Al «Boletín Oficial» se ha remitido una circular relativa al cambio de inscripciones de los coches automóviles.

TEATRO MODERNO

Verdaderamente extraordinarios son los números que aparecen en el programa de hoy de este lindo coliseo, por lo que puede asegurarse que se verá concurridísimo en ambas secciones por lo más selecto y distinguido de esta ciudad, único modo de tributar un aplauso a la empresa que no regatea los sacrificios para satisfacer el gusto artístico de su escogida clientela.

NOTICIAS

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha elevado en 25 pesetas el billete de cada segador, lo que ha motivado que más de la mitad del personal que en años anteriores se trasladaba desde Galicia a la región central a efectuar las faenas de recolección haya quedado en su comarca, originando una enorme subida en los precios de siega, y peor aun una carencia de brazos de remediar.

El presidente del Sindicato Agrícola de Villaverde, D. Marcelo de Ussera, se ha dirigido al ministro de Fomento pa-

¡Recuerde usted!

que por antiguas que sean las enfermedades de

Estómago e intestinos

se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

ra que remedie mal tan grave, obligando a la Compañía de Norte a restablecer el precio del pasaje que ha regido en años anteriores.

El 606 y el 914.

Les interesa el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, 7, 7, Salamanca.—Consulta: de mañana, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

SE NECESITA

un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Indúl. presentarse sin buenas referencias.

Casa CUESTA - Plaza Mayor, 14.

El día 15 del próximo mes de Junio, fiesta de la Santísima Trinidad, será consagrado el Obispo electo de la diócesis de Huesca, R. P. Zacarías Martínez, sabio religioso, agustino del Real Colegio de Alfonso XIII, en El Escorial.

La ceremonia se celebrará en la basílica del Real Monasterio.

Doctor SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctor Riesco, 25.

Según nos comunican de Poveda de las Cintas, ayer estalló, sin previo aviso, la huelga de obreros agrícolas, pidiendo el 100 por 100 de aumento, y como los patronos son todos arrendatarios, es de temer que se prolongue demasiado, lo cual será muy perjudicial a todos.

Ayer llegó a dicho pueblo, completamente restablecido, la bella señorita Teresa Rodríguez, hija de nuestro querido amigo D. Francisco Rodríguez, cuya señorita ha sufrido una arriesgada operación en la garganta, practicada por el Dr. Infante.

SERAFIN PIERNA

MEDICO

Enfermedades de la matriz.

Medicina general.

Rúa, 36. - Consulta de once a una

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Ayer, a las cinco, de la tarde fué levemente herido un muchacho, por otro compañero, a la entrada de la calle de Zamora.

LA GRIPE

se evita lavándose con

Jabón Zotal.

NOVELTY Café Restaurant

Todos los días grandes conciertos musicales por el quinteto HISPANIA.

Tarde: de seis y media a ocho y media.

Noche: de diez y media a doce y media.

Para hoy: helados, crema de café, leche merengada y limón.

¿Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color! Con el empleo del STROBIN (30 cts. en droguerías y bazares) quedan como nuevos, pudiéndose llevar una temporada más.

La corrida de toros que a beneficio del Montepío de Ferroviosos se celebrará en Valladolid el día 8 de Junio próximo, según anunciamos ayer, ha despertado interés grande entre los aficionados salmantinos que se proponen asistir a la fiesta.

Los toros salamanquinos que han de lidiar Pacomio, Dominguín y Cámara, pertenecientes a la ganadería de D. Andrés Sánchez, de Buenabarrba; son excelentes de tipo, finos y gordos y bien armados, los seis animalitos se han «dejado» retratar por Pepe Gombau, quien hoy expone al público en sus escaparates de la Plaza Mayor una magnífica y artística ampliación, que es el mejor anuncio que de la corrida puede hacerse.

Parece ser que será un hecho la circulación el día de la corrida del tren de viajeros número 20, que sale de esta a las cinco y media y llega a Valladolid a las doce.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tñir devuelven en pocos días a las canas su color primitivo. devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cuatro pesetas frasco en toda España.

Espárragos Trevijano.

Se prefieren a los frescos.

Vacas holandesas. Se venden dos recién paridas y una preñada, y otra muy próxima a parir, y un precioso toro, propio para semental de la misma raza, en la vacquería del Calvario, última finca del cementerio. Salamanca.

Se vende una máquina Incubadora, «badora en buenas condiciones. Informar en el Hotel Comercio.

Nuevamente ha sido abierta en esta ciudad la antigua Panadería Francesa, en la calle de San Justo, 53, donde encontrará el público en general pan de inmejorables condiciones a los siguientes precios:

Pan de harina por cilindros, a 57 céntimos kilo; pan de harina por piedras, a 55 céntimos kilo. Bollos: los de diez céntimos se dan a ocho céntimos.

Se fabrican clases especiales por encargos y se sirve a domicilio.

Tomando géneros en cantidades, se hacen rebajas de precios.

Se traspa... un Bar, con bastantes existencias de vinos y licores, en sitio céntrico de la ciudad.

Para informarse, dirigirse a D. Tomás Pérez Benito, procurador de los Tribunales. Hoteles de Mirat, núm. 14.

Venta de fincas urbanas. Se venden en el casco de la población. Para informes, Doctor Riesco, 78, de doce a una.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Cabras. Se venden 150 cabras, en conjunto ó separadamente. Informar Juan Hernández, en Peñazaracín (Ledesma).

Callistr. En la peluquería Madrileña, doctor Riesco, 2, pral.

Se necesita un chauffeur que conduzca bien, y buenas referencias. Episcopal, 5.

Se necesita un botones para casa de don Joaquín Corona.

Esquiladero. Se arrienda para 400 cerdos, en la socampana de la Puerta de Zamora, en Salamanca. Razón y condiciones. Alfredo Manzano, Bermejales, 48, Salamanca.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informar Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

Moliner. Se necesita para aceña. Informar a Venancio Sánchez, en Guadalupe del Río (Villamayor).

Aviso a los emigrantes. La Bolsa del nacional, en vista de los inconvenientes con que tropiezan los emigrantes que se disponen a emigrar para requisitar las cartas de identidad, siendo víctimas en muchos casos de agentes desaprensivos, hace saber que dicho servicio es completamente gratuito y obligatorio por parte de los funcionarios del Estado. La Delegación de dicha entidad (Palloza, núm. 14, La Coruña), evacuará gratuitamente cuantas consultas se le hagan referentes a la indicada carta.

Se arrienda la aceña del Vado (Salamanca), compuesta de dos turbinas, cuatro pares de piedras francesas, dos cedazos, una limpia, casa y servidumbre y se venden 20.000 kilos de paja de trigo; una jardinería de cuatro ruedas, con sus arcos para enganchar uno ó dos caballos y una serrería. Para tratar con Jerónimo Domínguez, en la Flecha.

Cochera. Se arrienda en la calle de Padilla, número 2. Para informes, José Estevez, en la misma.

Ama de cría, leche fresca, primeriza y de inmejorables condiciones, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, en la confitería de Ángel Castaño, Doctor Riesco, 12 y 14.

Se vende o se arrienda una huerta con casa, cuadra y corral; al contado ó a plazos; casa higiénica reúne condiciones especiales para cualquier industria. Camino del Cementerio de esta ciudad, a la entrada de la misma. Para informes, calle del Conde de Romanones, número 56, comercio.

Se ha extraviado una cabra negra de un año y medio, cuernos dirigidos hacia arriba bastante abiertos y con las dos orejas bastantes. La persona que sepa su paradero, puede avisar a su dueña Rafaela Herrero, Aceña del Jesús, número 1. (Convento de Bernardas).

Venta de dehesa. Tendrá lugar en pública subasta, de la dehesa de Aldeagüíterez y Canedino, enclavada en el partido judicial y término municipal de Ledesma, con abundantes pastos, terreno de labor, buen monte de encina, alameda y río, y de un prado radicante en dicha villa; cuyas fincas se venden juntas ó por separado, el día diez y seis de Junio del corriente año, a las once de la mañana, en esta ciudad, en la notaría de D. José Prada, calle de la Rúa, 43, donde estarán el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas.

NO DÉ V.MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡ESBARRÓSE NO DEJARÉ SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

Declaraciones del ministro de la Guerra.

Incendio en Parisiana. Asamblea contra las tarifas ferroviarias. La contienda electoral en toda España. Mitines de propaganda. Extranjero: sublevación contra los bolcheviques. Actitud de los Estados Unidos sobre las cuestiones de Rusia. El tratado de paz con Austria.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA
Madrid 29

Noticias del día.

Madrid.

Declaraciones del ministro de la Guerra.

Incendio en Parisiana. Asamblea contra las tarifas ferroviarias.

El periódico «La Correspondencia Militar», publica las extensas declaraciones que el ministro de la Guerra ha hecho a uno de sus redactores.

Mis proyectos, dice el general Santiago, se encaminarán a la reorganización del Ejército, en armonía con las disposiciones que se promulgaron el pasado año, sobre todo, en la parte relativa al alojamiento de tropas.

Para esto necesitan cuarteles capaces e higiénicos.

También se preocupa de la defensa nacional y procurará darle la mayor amplitud posible, abarcando un extenso frente terrestre.

Elogia el ministro la labor que realizan los somatenes, mostrándose reservadísimo sobre la oportunidad de su constitución.

Afirmó que dará un intenso impulso a la aviación militar y abordará el problema de los transportes militares, que actualmente son muy deficientes.

Aplaudió la actuación del general Berenguer en Marruecos, calificando a nuestro Ejército como el más disciplinado del mundo.

Considera el general Santiago verdaderamente conveniente la alianza de España con la Entente, y estima buenas todas las organizaciones políticas, teniendo por base la monarquía.

Concluyó desmintiendo que el Gobierno hubiera pensado en relevarle de sus responsabilidades.

Al final de la fiesta que se celebró en Parisiana, se quemó una traca valenciana, prendiendo una chispa en las bambalinas.

Rápidamente se incendiaron, propagándose el fuego al escenario.

La alarma que se produjo fue extraordinaria, poniendo el público primeramente a salvo a los niños y mujeres que habían tomado parte en la representación.

A los pocos momentos estaba localizado el incendio.

El escenario quedó destruido.

La comisión encargada de gestionar que no se eleven las tarifas ferroviarias, ha acordado celebrar una asamblea el día 25 del próximo mes y acto seguido una manifestación magna, a la que asistirán todos los senadores, diputados, concejales y las entidades interesadas u opuestas al aumento de las tarifas.

Provincias.

ORENSE

La contienda electoral. Parcialidad gubernativa. Protesta de Bugallal.

Los candidatos a la Diputación a Cortes, Sres. Bugallal, García Durán y Usera, han dirigido un telegrama al jefe del Gobierno y ministro de la Gobernación, protestando de la actitud de manifiesta parcialidad del gobernador civil de esta provincia, en los distritos de Carballino, Ginzo y Limia, llamando al alcalde de Carballino, y asegurando que mandará delegados de la autoridad a Ginzo y Limia, con fuerzas de la benemerita.

Esto, dice el telegrama, provocará graves desórdenes, y no estamos dispuestos a tolerar que se nos arrebatén las actas.

Rogamos, termina diciendo el despacho, que el Gobierno se haga eco de nuestra protesta.

BILBAO

El conflicto del Nervión.

La empresa explotadora de los astilleros del Nervión, ha rechazado la petición de los huelguistas respecto a la supresión de las horas extraordinarias.

Esta determinación viene a agravar y agudizar la actitud de los huelguistas.

SAN SEBASTIAN

Huelgas resueltas.

Ha quedado solucionada la huelga de tranviarios, reconociéndoles la Compañía todos sus derechos.

También les concede algunas mejoras y hoy reanudarán el trabajo. Igualmente ha sido resuelto el paro de los trabajadores de los astilleros de Zumaya.

CUADRA REAL

Nuevo candidato

Apoyado por el ex ministro de Fomento Sr. Gasset, y en el puesto de éste, luchará por este distrito y por Piedra Buena, el exgobernador civil Sr. Medrano.

La contienda será durísima, reinando una gran expectación.

BARCELONA

Presentación de los candidatos socialistas. Contra los radicales.

En el Círculo de la Agrupación Socialista se ha verificado un mitin, para efectuar la presentación de los candidatos del partido Serra y Fabra Rivas, que luchan por esta circunscripción.

Los candidatos discursaron, dirigiendo duras censuras a los candidatos adversarios, especialmente contra los radicales, cuyo proceder lo califican de poco correcto.

GUADALAJARA

El patrón de los ingenieros.

Los ingenieros militares han comenzado las fiestas organizadas, para conmemorar la festividad de San Fernando, patrón del cuerpo.

Celebraron un baile, en el Casino de la Peña, y en el Teatro Principal una función, trabajando algunos aficionados de la aristocracia.

Preparanse grandes fiestas para el día de San Fernando.

Extranjero.

PARIS

El tratado de paz de Austria. Mando único en Rusia. Reconocimiento del Gobierno de Korchak.

Toda la Prensa parisina dice que una parte del tratado de paz austriaco será entregada mañana a los delegados que se encuentran en Saint Germain.

Contiene la reproducción de las cláusulas de la sociedad de las naciones, insertas en el tratado de paz con Alemania.

Además el Ejército austriaco queda fijado en dos únicas divisiones.

La marina austriaca desaparece por completo.

Un telegrama de Ekaterinoslau dice que entre Korchak y Denichine se han cambiado cartas que expresan una completa comunidad de miras respecto a la conveniencia de establecer un mando único y un poder único enseguida que esta unión esté solidamente asegurada.

WASHINGTON

El asunto de Rusia.

De buena procedencia se sabe que sea cual fuese la actitud de Inglaterra y Francia, con respecto al Gobierno de Korchak, los Estados Unidos no consideran que actualmente debe reconocerse ese Gobierno, deseando antes tomar una posición firme sobre este punto y algunas informaciones complementarias acerca de la actitud e intenciones del mirante.

LONDRES

Invitación a Foch. Los Estados de la frontera rusa. Sublevación contra los bolcheviques.

Habiendo invitado el lord alcalde de Liverpool al mariscal Foch para que se traslade a esta ciudad en calidad de huésped, ha contestado Foch que en la visita que se propone hacer a Inglaterra irá a Liverpool.

En la entrevista celebrada con Saronoff, ha declarado este que la suerte de los Estados formados en las fronteras de Rusia no puede regularse de manera permanente sin contar con los deseos del pueblo ruso.

Una asamblea constituyente, y no individuos particulares, es la que tiene que fijar el estatuto de este Estado.

Koltchak dijo, que había comprometido a reunir la asamblea constituyente, enseguida que le permitan las condiciones del país.

El reconocimiento, añadió de su Gobierno por los aliados, contribuirá grandemente a apresurar la caída del régimen bolcheviquista.

La agencia Reuter participa que los habitantes del distrito Shunga, perteneciente a la jurisdicción de Ken, en la península sudeste de Petxozauodsk, se sublevaron contra los bolcheviques, matando a los comisarios y dispersando las bandas de guardias rojas.

VERSALLES

Viaje de delegados alemanes.

La primera parte de la delegación alemana, compuesta de veintidós personas, entre secretarios, dactilógrafos y delegados financieros, marchó esta tarde a Colonia.

CRACOVIA

Congreso de los socialistas polacos. Llamamiento a los socialistas del mundo.

El congreso del partido socialista polaco, después de haber deliberado sobre la cuestión de Teschen y la Gruzia oriental, ha votado el siguiente acuerdo:

El partido socialista polaco dirige un llamamiento a los socialistas del mundo entero denunciando al gran peligro que supone las constantes

agresiones de los Estados vecinos contra la República polaca.

El Congreso invita a la Internacional, sobre todo a los socialistas de los países limítrofes, a actuar conforme a los principios de la fraternidad internacional, obligando a los Gobiernos en cuestión a suspender sus agresiones para poner fin a estas luchas fratricidas, sometiendo las diferencias nacionales a un tribunal de arbitraje.

ROMA

Importante carta sobre el tratado de paz.

Un periódico publica una carta de su corresponsal en Londres, asegurando que en Inglaterra es creencia general que el tratado de paz no está ni estará en pie para firmarse.

Dicho corresponsal hallase persuadido de que una gran parte del público británico, excepto un grupo de financieros, desea, sin embargo, que nadie ponga obstáculo alguno a la paz.

RIVERA

Si, señora... son de GUSTIN

¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D^r GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 - BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

Precio: 1,20 pesetas.

Interesa saber que el

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11

es la única casa que vende con economía capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables, calzado, paraguas, camisetas, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc.

Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno.

Plaza de la Libertad, 11

BAZAR COLON

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL. Tuberculosis, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

PLAZA DE LA LIBERTAD

Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación o proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, o sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

EL ESTABILIMIENTO
de la causa de graves dolencias
COPROBALINA
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ningún caso de molestias.
No daña los riñones y estómago.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
Pinillos, Izquierdo y C^a-Cadiz
LINEA DE CUBA
El 4 de Junio de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de La Coruña para Santiago de Cuba y la Habana, el vapor español
CADIZ
admitiendo pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para la Habana.

Precio del pasaje (incluidos impuestos).
En primera..... Ptas. 1.166,25
segunda..... 884,75
segunda económica..... 689,75
tercera preferente..... 603,60
tercera ordinaria..... 346,10
El día fijo de salida se anunciará oportunamente.
La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la carta de identidad en regla.
AVISO IMPORTANTE.—Se advierte al pasaje de tercera, que no obstante hacer este buque la escala de Puerto Rico, no necesitan venir provistos de pasaporte, por estar derogadas las disposiciones que obligaban a traerlo, cuando los buques hacían aquella escala.
Para más informes dirigirse a NARCISO OBANZA—La Coruña.

LA PRONTA CURACIÓN
de toda clase de TOS
que sufren los adultos, y especialmente la
TOS FERINA
de los niños, sólo se consigue con el
"Tarabe Bebé"
(NOMBRE REGISTRADO)
INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO
Los millares de médicos que lo recomiendan y los elogios que de este notable preparado ha hecho la Prensa médica, son su mejor garantía.
Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías
AGENTES EXCLUSIVOS:
J. URIBARRI V. C. (S. en C.) BARCELONA

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.
Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado, 100.000 pesetas
Seguros de ganado a prima fija, robo, muerte e inutilización
Director: JOSE DE MIGUEL MARCO
Augusto Figueroa, 27 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.
Consejeros delegados: Andalucía y Norte de Africa, D. Joaquín Porteguer, Cardenal González, 4, Sevilla. Castilla, D. Marcelo de Usera, Alcalá, 85, Madrid. Delegaciones regionales: Cataluña, D. Carlos López Manduy, Bailén, 100, Barcelona. Ciudad Real y Albacete, D. Nicolás Alderete, Alcazar de San Juan. Extremadura, D. Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.
Representante en la provincia de Salamanca: FRANCISCO RAMON DE LAGA
Doctor Riesco, número 10.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

REUMA NEURALGIA GOTA
Cura por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el
BÁLSAMO NEURALGINE
El BALSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
El BALSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazón, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónicos que sean y calambres.
El BALSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las migrañas.
El BALSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los terribles dolores de los pies.
Venda: Principales farmacias y dro